

El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo concertado

Director: MARINO ZAFORAS

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario Calle de Canalejas, núm., 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

Precios de suscripción

POR UN AÑO. 4'99
PAGO ADELANTADO

Del ambiente profesional

Las plazas de nueva creación

Hemos llegado a las imperiosas vacaciones del verano y el pleito de las 700 plazas de nueva creación queda por resolver. El Ministro ha dicho repetidas veces que llevará el asunto a Consejo de Ministros; el Gobierno no celebrará, según notas oficiosas que ha publicado la prensa política, más que cuatro o cinco consejos hasta el mes de Septiembre; por el cúmulo de asuntos que habrán de tratarse, no es de esperar que sea uno de ellos el de la distribución de las 700 plazas de nueva creación en las categorías de 4.000 a 8.000 pesetas y se llegará a octubre sin una solución del asunto. Este será tiempo en el que hubiera convenido mucho que tal demanda hubiese ya sido satisfecha. Para entonces se hablará ya de la formación del presupuesto para 1929, y otras mejores económicas de mayor importancia habrán de ser formuladas por la clase; más dado el poco ambiente que en las alturas hay para mejorar la situación económica del Magisterio, quizás se nos quiera satisfacer concediendo la distribución de las 700 plazas, según la fórmula que ya conocen nuestros

lectores. Nosotros que vemos de cerca estas cuestiones, hemos presenciado con pena que no haya habido la necesaria organización, compenetración y colaboración entre todas las personas que más directamente toman a su cargo esa justa demanda de la clase. Así hemos llegado a la situación presente. Es una creencia errónea la de que unas cuantas personas con residencia en la Corte pueden resolver asuntos de la importancia del indicado; es además necesario que venga ayuda de provincias; aunque las órdenes de actuación salgan del centro directivo, sito en la Corte. Para conseguir algunas mejoras económicas, es necesario desarrollar una táctica, organización y compenetración especiales. No se ha hecho en el caso presente y el resultado ya se ha visto; es una lección que se repite con frecuencia en la actuación del Magisterio y aunque dura no se aprende; así se explica el paso lento que sigue el mejoramiento económico de la clase.

ILLAN

la posibilidad de adquirir excelentes obras con el mínimo estipendio y además practicar un acto de solidaridad con un compañero que tiene sobre todos sus amores el amor al Magisterio.

El señor Habilitado de la provincia recibirá donativos y contra éstos remitirá las papeletas de regalo de las obras indicadas.

A continuación reproducimos el artículo «La fiesta del Maestro» publicado en un diario de Albacete por Emilio Ratti pocos días antes de aparecer la disposición estableciendo la fiesta del 1.º de octubre. He lo aquí:

«Es de alabar el R. D. que va a aparecer en la «Gaceta» instituyendo la «fiesta del maestro» el 1.º de octubre de cada curso.

Esta soberana disposición viene a dar alientos al olvidado maestro español, para el que suelen ser todos los sinsabores y todas las desatenciones del vulgo.

Los escogidos, las almas selectas, que en todas partes las hay, reconocen lo ingrato de la misión del Magisterio; saben cuán difícil y penosa es su tarea, y nunca olvidan los merecimientos que adquiere el que se consagra a la tarea de educar; pero ¿y los demás? ¿y el vulgo? Este solo sabe que el maestro es un funcionario que cobra X pesetas y nada más. Pero el maestro es algo más que un funcionario; es el padre espiritual de los niños, de esos seres encantadores que solo tienen un amigo, el maestro, y muchos, muchos enemigos que atentan contra él. El maestro que trabaja por hacer una humanidad nueva, que se desvive por aportar a su clase todo lo bueno que su misión requiere; que lucha contra la indiferencia de las autoridades que por acabar con errores y rutinas, es algo más que un funcionario, es algo así como un artifice, un artista como diría Artiga, que llora cuando ve al niño caído y rie cuando ve a la infancia dignificada.

Censurad los defectos de don Fulano si los tiene; castigad las faltas de don Zutano si las comete, negad hasta el saludo a don Mengano si es insociable, pero pensad que si don Fulano, don Mengano o don Zutano es el maestro de vuestros hijos, de los hijos de vuestro pueblo, es necesario halagarle, dignificarle y ensalzarle para que su obra, su delicada obra de artista, no se malogre. Es ne-

cesario que el maestro, fijaos bien, el maestro, no don X, sea el más rico el más culto; el más considerado de cada pueblo, para que pueda a sus anchas educar con optimismo, en la alegría y en el amor. Que si al que maneja caudales se le retribuye bien para que nunca, por la necesidad, caiga en la tentación de malversar, el maestro tiene en sus manos el caudal más precioso de los pueblos: el alma de los niños.

Padres, autoridades... honrad al maestro de vuestro pueblo. Dadle flores, sonrisas, perfume, alegría para que él pueda transmitirlos a los niños, los hijos vuestros. Es así como practicaréis el mejor servicio de la Patria.

«La fiesta del maestro» debe ser un homenaje digno y delicado, y el modo como la celebren los pueblos, nos dirá lo que los pueblos son. Que el que no sabe honrar a los maestros es un desalmado como Nerón o un traidor como Judas.

Quien no trabaja porque el maestro se eleve, no merece ser padre, ni autoridad, ni patriota, ni siquiera hombre...

Maestro, el Maestro, Jesús, el Mesías, el Redentor... fué quien dijo: «dejad que los niños se acerquen a mí y no se lo estorbeis porque de los que son como ellos es el reino de los cielos...»

Acercaos, padres y autoridades, al maestro para ser como ellos, y fortaleced su espíritu siempre en combate por mejorarlo todo...

Hacedle grata su vida, colmadle de alientos para que su cuerpo y su alma no decaigan en el duro bregar de la escuela.

Alguien dijo que cada pueblo tiene los gobiernos que merece. Ello no sabemos si es cierto. Lo que es indudable es que cada pueblo tiene los maestros que le sea...

¡Haced maestros dichosos para tener hijos felices!

EMILIO RATTI

¡SOLIDARIDAD!

Pedagogía casera

La fiesta del Maestro

«Emilio Ratti» es el seudónimo de un maestro excelente y de un periodista escolar cultísimo. Ejerció en esta provincia y escribió en este periódico. Los maestros sorianos le conocen. Este compañero digno está actualmente atravesando sinsabores y apuros pecuniarios. Un fallecimiento de un hijo primero y actualmente una enfermedad crónica de su esposa le ponen en el trance de enajenar su bibliote-

ca, de alguna importancia. Actualmente va a regalar en combinación con la lotería del 12 de septiembre próximo un lote de libros que importa 1.500 pesetas, consistente en «Diccionario Hispano-Americana» de 28 tomos. «La guerra del mundo» 5 tomos, y «Vidas paralelas», de Plutarco 10 tomos. A cuantos nos envíen una peseta, nosotros remitiremos 20 números de regalo de estas obras.

A nuestros lectores se les depara

INFORMACION DE MADRID

Las oposiciones libres

Está ya redactada la convocatoria de oposiciones libres. Parece que hay descentralización en los ejercicios, verificándose en las capitales de provincias; que los agraciados no obtendrán definitivamente sus escuelas, sino que los nombramientos serán

provisionales, convirtiéndose en definitivos, cuando pasado ya algún tiempo el maestro demuestre que prácticamente está en condiciones de dirigir una escuela. Si a todos estos trámites de suyo pesados se une el que el futuro maestro ha de pasarse unos veinte años en la categoría de entrada, no es difícil prever que dentro de unos años no haya personal para ejercer la honrosa, pero sufrida profesión de maestro.

Actividad societaria

Con motivo de las elecciones de representantes de la Nacional en varias provincias, se nota gran fervor societario, habiendo lucha en la mayoría de ellas y habiéndose apresurado a ponerse al corriente con el pago de cuotas a la Nacional, a fin de poder emitir el voto. Lo que es de desear es que ese fervor de los candidatos continúe al obtener el nombramiento, estudiando a fondo las cuestiones societarias y coadyuvando a la resolución de las mismas.

Admisión de renuncia de un nombramiento

Por Real orden que publica la «Gaceta» de 5 de julio, accediendo a lo solicitado por D. Manuel Abella, se deja sin efecto el nombramiento de dicho señor para la escuela de Villafraña del Bierzo (León), fundándose en que no se lesionan derechos. Es una disposición que abre las puertas a las renunciaciones y que por su novedad ha de atraer la atención de los compañeros.

Ascensos por oposición restringida

Están a la firma y quizás cuando este número llegué a nuestros lectores hayan salido en la «Gaceta» las Reales órdenes correspondientes ascendiendo a las maestras que obtuvieron los sueldos de 8.000, 7.000 y 6.000 pesetas y los maestros que obtuvieron los sueldos de 7.000 y 6.000.

Para que la nueva categoría se les compute para solicitar escuelas por traslado, los mencionados compañeros deben presentar en las Secciones Administrativas las fichas autorizaciones correspondientes.

Material escolar que no se cobra.

Existen numerosas escuelas creadas en el último trimestre de 1927 que no han percibido el material correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre. La Sección de Contabilidad del Ministerio de Instrucción Pública, llevado del mejor deseo, consignó en el presupuesto actual un crédito para pagar dentro del presente año aquellas atenciones; pero los titulares de las mencionadas escuelas continúan sin recibir la consignación correspondiente. Hemos procurado informarnos de los trámites necesarios para que los interesados puedan percibir el importe del material los que exigen presenta-

ción por los Maestros de las cuentas de dicho material por triplicado remisión de las mismas por las Secciones Administrativas de Primera enseñanza a la Sección Contabilidad del M. de I. P. y una vez que estén aprobadas por la oficina correspondiente la Ordenación de Pagos expedirá los libramientos.

ASOCIACION PROVINCIAL

PARTIDO DEL BURGO

El pasado domingo, día 8, celebraron reunión, los maestros del partido del Burgo y quedó constituida de la siguiente forma la Junta Directiva. Presidente, don Vicente del Río. Vice, don Fermín M. Ballano. Tesorero, don Antonio de Frías. Secretario, don Eugenio Romero. Vocales, don Rafael Alegría, don Víctor P. Arribas y don Juan Gómez.

NOTICIAS

REINTEGRO DE LAS AUTORIZACIONES.—La Dirección General de 1.ª enseñanza en vista de la consulta formulada por varias Secciones Administrativas ha dispuesto que las fichas autorizaciones que deben presentarse en este mes para tener derecho a solicitar escuelas por traslado vayan reintegradas en la misma forma que en otros semestres, es decir, una de ellas con póliza de 120 pesetas y las otras dos con timbre móvil de 0'15 pesetas.

Celebramos que esta cuestión se haya resuelto en justicia.

ESCUELAS DE NAVARRA.—El Ministro de Instrucción Pública tiene dispuesto un decreto resolviendo el asunto de la provisión de las escuelas de Navarra. La solución adoptada parece que representa un criterio intermedio entre lo solicitado por los Ayuntamientos navarros y las normas generales de la provisión.

—Días pasados falleció en Aylloncillo la preciosa niña de cinco meses de edad Petra Gil Giménez, hija de nuestros buenos amigos D. Florencio y Doña Paula, maestro de dicho pueblo.

Enviamos a sus padres nuestro más sentido pésame.

OPOSICIONES A PLAZAS DE INSPECTORAS.—La Gaceta del día 8 publicó la convocatoria para estas oposiciones, que se ajustarán al R. D. de 4 de marzo de 1915 y al Reglamento general de oposiciones de 8 de abril de 1910.

Pueden solicitar tomar parte en ellas las maestras superiores o del plan de 1914 que lleven como mínimo tres años de servicios en escuelas públicas, además de las Maestras Normales y Licenciadas en Filosofía y Letras o en Ciencias.

El plazo para presentar las instancias y demás documentos es, improrrogablemente, de dos meses que terminan el día 17 de septiembre próximo.

CORRESPONDENCIA

M A Duruelo. Esa diferencia es por el impuesto de utilidades. Se hará como indica.

F C Deza. Remitida diferencia.

S E Muriel Viejo. Ya no puede ser. I P Tardelcuende. Recibido.

J D Veiguizas. Hecho encargo.

D G Mures, M R R Cubillos, E G Aguaviva, F F Alpera, M C Ontalvilla de Almazán. Contestadas cartas.

M L Huesca. Se le escribe.

Y E Cuevas de Ayllón (Segovia). Se le escribe.

I G Valdenegrillos. Se le remitirán donde indica. Cambiada dirección.

T M. Atauta. Cambiada dirección.

L C Fuentepinilla, P V Almarail. Se les remitirá donde indican.

L H Suellacabras, C S Torrijo del Campo, S M Recuerda. Recibido.

I H Almazán. Conforme.

S M Recuerda. De acuerdo con lo dice.

F L Carrascosa de Abajo. Presentada.

F M. Somaén Reintegradas y presentados.

S V Montenegro de Cameros, J P Las Aldehuelas. Recibidos.

J P Sarrion. R M Lanaja, A L Ventosa de Fuentepinilla, J G La Rambla de Alboz, G A Castillejo de Robledo

F P Peroniel, G F San Leonardo V S Paones. Contestadas cartas.

F R Toledillo, Reintegrada y presentada.

E S Hinojosa del Campo. Recibidos

J P La Olmeda, Cambiada dirección.

J A San Felices. A A Torlengua, Se les remitirán a donde indica. M C Valduerteles, Cambiada dirección.

B E Abejar, Remitido Giro.

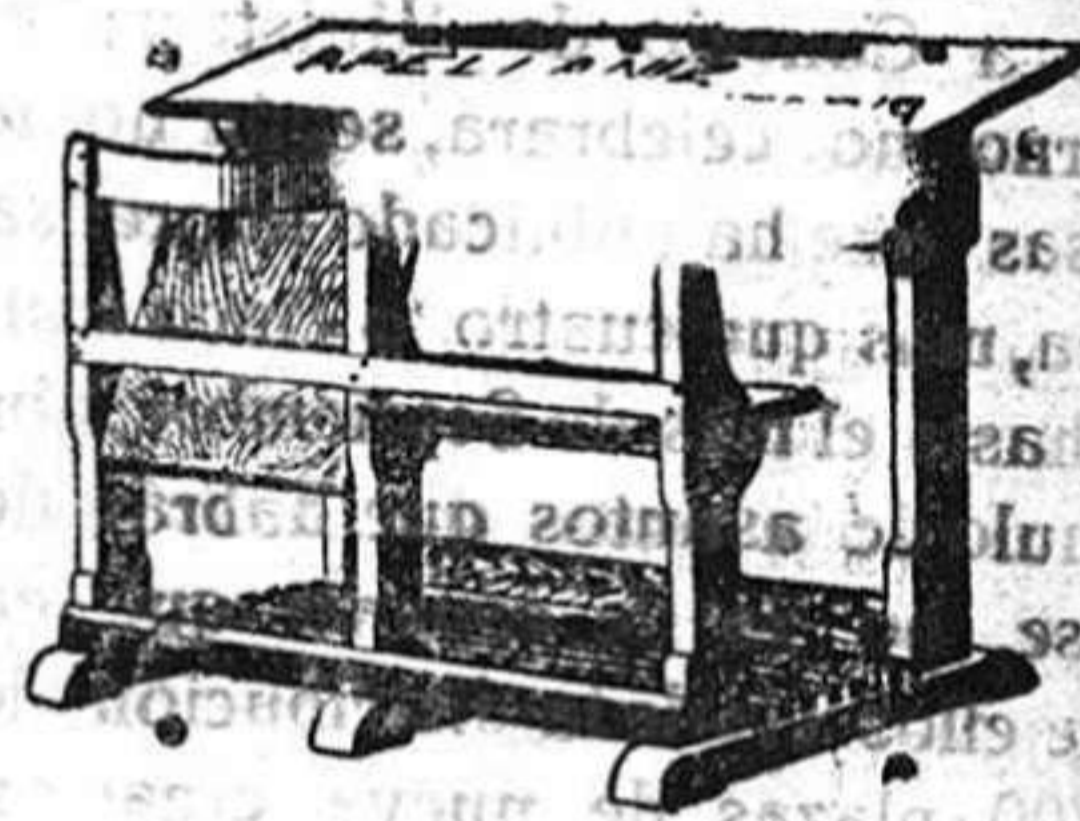
DE ASOCIACION

Compañero: Si te interesan los problemas del Magisterio como colectividad, que son los tuyos como Maestro refundidos con los de tus hermanos en profesión y en sacrificio, no dejes de asistir a la sesión que la Asociación provincial ha de verificar el día 18 de julio próximo. Es necesaria tu presencia para que cooperes con tu voto y tu opinión a la reorganización de la Directiva y con tu granito de arena a la unión del Magisterio, punto esencial en nuestro porvenir.

No desatiendas la invitación que cariñosamente te hace el último de tus camarada.

PEDRO VIÑARAS

Presidente de la Asociación Provincial de Maestros



APPELLANIZ

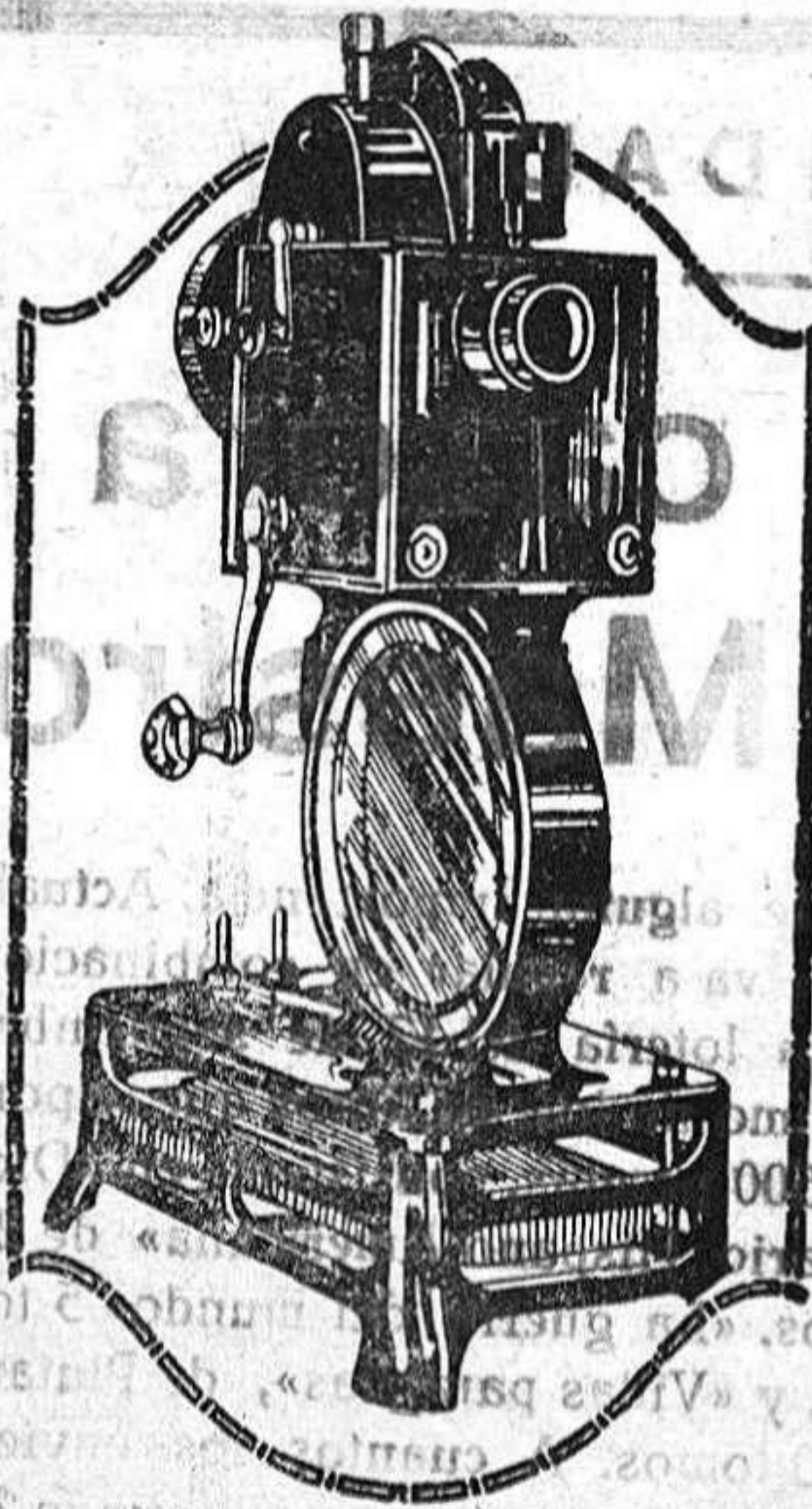
(Nombre registrado)

Fábrica de mobiliario escolar.—Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Pública de España y Portugal, Corporaciones Académicas oficiales, Comunidades, etc.

IMPRENTA LA VOZ DE SORIA

PATHE BABY



Cinematógrafo Ideal para familias y Centros de Enseñanza, de sólida construcción y fácil manejo; puede ser manipulado por manos inexpertas sin peligro alguno, no precisando instalación especial, ya que puede conectarse a un enchufe corriente o pilas secas.

El Cine PATHE BABY instruye y deleita al mismo tiempo habiendo sido adoptado en muchas Escuelas y Centros de Enseñanza de España y el Extranjero.

Venta, cambio y alquiler de toda clase de películas infantiles, cómicas dramáticas, históricas, científicas y Religiosas.

Representante

EVARISTO REDONDO

Antigua Casa Ridruejo

Canalejas 53 y 55

SORIA

Precio 150 pesetas